

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA HOLDING SINERGIA SINEHOL S.A., CELEBRADA EL 29 DE MARZO
DE 2019.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 29 días del mes de marzo de 2019, a las nueve horas de la mañana, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Orellana E11-75 y Av. Conaño, edificio Alba, oficina 310, se reúnen los siguientes accionistas:

José Rafael Félix Estupiñán, propietario de doscientos sesenta y siete (267) acciones suscritas y pagadas en su totalidad de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una, con derecho a doscientos sesenta y siete votos; Andrés Manuel Velasco Tapia, propietario de doscientos sesenta y siete (267) acciones suscritas y pagadas en su totalidad de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una, con derecho a doscientos sesenta y siete votos; y, Juan Francisco Jiménez Ayora, propietario de doscientos sesenta y siete (267) acciones suscritas y pagadas de un cincuenta dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una, con derecho a doscientos sesenta y siete votos.

Los accionistas presentes conforman el cien por ciento (100%) del capital social de la compañía. El capital social de la compañía es de ochocientos un dólares de los Estados Unidos de América (USD 801.00), dividido en ochocientos un acciones, por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) cada una.

Los accionistas deciden, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta, José Rafael Félix Estupiñán y actúa como secretario Juan Francisco Jiménez Ayora. El Presidente ordena que por Secretaria se constate el quórum y una vez comprobada la asistencia de los accionistas que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado, declara instalada la sesión, pidiendo que por Secretaria se dé lectura al único punto del Orden del Día, el cual es:

1. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros, por el periodo concluido al 31 de diciembre de 2018.
2. Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General.
3. Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario.
4. Nombramiento de Comisario para el año 2019.
5. Conocimiento y Aprobación del destino de los beneficios sociales correspondientes al 2018.

Los accionistas presentes manifiestan, por unanimidad, estar de acuerdo con el orden del día propuesto, puntos sobre los cuales los accionistas declaran estar lo suficientemente informados. Para tratar este tema, los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria y declararla como Universal. De inmediato, el Presidente pide se inicie a tratar los puntos del orden del día.

1. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros, por el periodo concluido al 31 de diciembre de 2018.

Toma la palabra el gerente general y pone en consideración de los accionistas, la información relevante constante en los Estados Financieros, señala que la compañía ha preparado sus estados financieros en base a las normas internacionales de información financiera, y en cumplimiento de la legislación tributaria vigente.

Durante el año 2018, la compañía no obtuvo ningún ingreso, ni realizó actividad económica alguna; así mismo no ha registrado costos y gastos importantes.

El Balance General y el Estado de Resultados han sido puestos a disposición de los accionistas, y han sido aprobados por unanimidad, copia de los mismos se adjunta al expediente de la presente acta.

2. Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General.

Juan Francisco Jiménez Ayora, en su calidad de Gerente General, da lectura a su informe, señala que durante el ejercicio económico 2018, pese a no haberse efectuado ninguna actividad económica, la compañía cumplió con todas las obligaciones ordenadas por los entes de control.

Los accionistas aprueban por unanimidad el informe presentado por el Gerente General, cuya copia se adjunta al expediente de la Junta.

3. Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario.

Se escucha al comisario quien da lectura al contenido de su informe; señala que la compañía observa en sus actividades las disposiciones legales vigentes, dando cumplimiento a todas las obligaciones laborales, tributarias y societarias; así mismo no existen contingentes judiciales que puedan afectar al desarrollo de actividades por parte de la compañía.

Los accionistas aprueban por unanimidad el informe presentado por el comisario, copia del informe se adjunta al expediente de la Junta.

4. Nombramiento de Comisario para el año 2019.

Los accionistas autorizan por unanimidad al Gerente General, para que designe posteriormente al Comisario principal de la compañía.

5. Conocimiento y Aprobación del destino de las utilidades correspondientes al 2018.

Al no haber registrado operación económica, no se ha producido utilidades que distribuir a los accionistas, por lo tanto no existe propuesta por parte del administrador de la sociedad.

Tratados y concluidos los puntos para cuyo conocimiento se reunió la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, el Presidente pide a Secretaría que se proceda a la redacción del Acta, para lo cual, solicita que la Junta acuerde un receso de veinte minutos, que se resuelve por unanimidad.

Reinstalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, a las diez horas, Secretaría da lectura a la presente Acta, misma que es aprobada en forma unánime y suscrita por el Presidente, Secretario, y los accionistas de la compañía.


José Rafael Félix Estupiñán,
Presidente de la Junta / Accionista.


Juan Francisco Jiménez Ayora,
Secretario - Accionista.


Andrés Manuel Velasco Tapia,
Accionista